



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución de Asamblea General N°001-2023-ENSABAP

Lima, 23 de enero de 2023

VISTOS:

Memorando Múltiple N°041-2022-ENSABAP-DA de fecha 12 de octubre de 2022, el Informe N°137-2022-ENSABAP-DPAEA/DA de fecha 28 de octubre de 2022 y el Informe N°162-2022-ENSABAP-DPAPV/DA de fecha 06 de diciembre de 2022, Informe N°101-2022-ENSABAP-DA de fecha 07 de diciembre de 2022, el Informe N°185-2022-ENSABAP-DAL de fecha 27 de diciembre de 2022, el acuerdo de Asamblea General de fecha 23 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante Ensabap, es una institución pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la misma que fue modificada por la Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2021-ENSABAP de fecha 05 de enero del 2021, se formaliza la elección de la señora Eva Dalila López Miranda en el cargo de Directora General de la ENSABAP por un período de cinco años;

Que, con Memorando Múltiple N°041-2022-ENSABAP-DA de fecha 12 de octubre de 2022, la Dirección Académica solicita a las direcciones de programas académicos que de manera consensuada con la Oficina de Admisión, Registro, Evaluación, Certificación y titulación realicen la propuesta del Calendario Académico para el año 2023, el mismo que sugiere tener en consideración el reglamento de estudios, los feriados calendarios, fechas conmemorativas, entre otros;

Que, mediante Informe N°137-2022-ENSABAP-DPAEA/DA de fecha 28 de octubre de 2022 e Informe N° 162-2022-ENSABAP-DPAPV/DA de fecha 06 de diciembre de 2022, las direcciones de los programas académicos remiten su propuesta del Calendario Académico para el año 2023; el mismo que fue realizado en coordinación con la Oficina de Admisión, Registro, Evaluación, Certificación y titulación;

Que, con Informe N°101-2022-ENSABAP-DA de fecha 07 diciembre de 2022, la Dirección Académica eleva a la Dirección General la propuesta de Calendario académico para el año 2023, realizando unas modificaciones a la propuesta inicial presentada por las direcciones de los programas académicos contemplando acciones adicionales tanto académicas y administrativas a realizar durante todo el año 2023;



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución de Asamblea General N° 001-2023-ENSABAP

Que, a través del informe N°185-2022-ENSABAP-DAL de fecha 27 de diciembre de 2022, la Dirección de Asesoría Legal, realiza algunas recomendaciones a las fechas propuestas por la Dirección Académica indicando que, al ser el área competente deberá sustentar y elevarse a la Asamblea General la propuesta de Calendario Académico para su aprobación correspondiente;

Que, en sesión de Asamblea General del 23 de enero de 2023, se aprobó por unanimidad, la propuesta del Calendario Académico para el año 2023 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. Asimismo, se autorizó a la Dirección Académica la modificación del Calendario Académico para el año 2023, cuando las circunstancias académicas o administrativas así lo requieran.

Estando a lo dispuesto, con los vistos respectivos; y;

De conformidad con el Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado con Resolución de Asamblea General N° 004-2020-ENSABAP y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Consejo Ejecutivo N°010-2020-ENSABAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR con eficacia anticipada al 04 de enero del 2023, el Calendario Académico 2023 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Dirección Académica la modificación del Calendario Académico para el año 2023, cuando las circunstancias académicas o administrativas así lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR, a la Dirección Administrativa publique la presente resolución en el portal institucional de la ENSABAP.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EVA DALILA LOPEZ MIRANDA

Presidenta de la Asamblea General

DANIELA ISABEL SILVA AMES

Secretaria de la Asamblea General

Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú

CALENDARIO ACADÉMICO 2023

SEMESTRE EXTRAORDINARIO 2023-0	
Matrícula	04 y 05 de enero
Inicio de Semestre Extraordinario	9 de enero
EVALUACIONES	
Primera Evaluación	23 al 28 de enero
Segunda Evaluación	06 al 11 de febrero
Evaluación Final	20 al 25 de febrero
Término de Semestre Extraordinario	25 de febrero

PROCESO DE ADMISIÓN 2023	
Venta de Prospectos	Del 23 de enero al 24 de febrero
Inscripción de postulantes (todas las modalidades)	Del 23 de enero al 28 de febrero
EXAMEN DE ADMISIÓN	
Prueba de aptitud artística (dibujo)	06 de marzo
Prueba de Conocimientos Generales	07 de marzo
Entrevista personal	09 y 10 de marzo

PERIODO LECTIVO 2023-I

MATRÍCULA 2023-I	
Matrícula	
Matrícula de IX ciclo (5to año)	21 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderado ≥ 16	22 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderados < 16 , Traslados Internos y Reactualización	23 de marzo
Matrícula del I ciclo (Ingresantes)	24 de marzo
Matrícula Extemporánea	27 de marzo
Corrección de Matrícula	28 y 29 de marzo
Rectificación de Matrícula	03 al 28 de abril
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	03 de abril al 26 de mayo

SEMESTRE ORDINARIO 2023-I		
Inicio del semestre	03 de abril	
Término del semestre	22 de julio	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A.
Evaluación Continua 1	24 al 28 de abril	02 al 08 de mayo
Evaluación Parcial	22 al 26 de mayo	29 de mayo al 02 de junio
Evaluación Continua 2	19 al 23 de junio	26 de junio al 30 de junio
Evaluación Final	10 al 14 de julio	17 al 21 de julio
Asignaturas Teóricas		
Evaluación Continua 1	24 al 28 de abril	
Evaluación Parcial	22 al 26 de mayo	
Evaluación Continua 2	19 al 23 de junio	
Evaluación Final	10 al 14 de julio	
Evaluación Sustitutoria (cursos teóricos)	17 al 21 de julio	
Entrega de actas y registros de asistencia y evaluación	17 al 24 de julio	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados	17 al 27 de julio	
Periodo vacacional estudiantil	24 de julio al 18 de agosto	

PERIODO LECTIVO 2023-II

MATRÍCULA 2023-II	
Matrícula	
Matrícula de X ciclo (5to año)	09 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderados ≥ 16	10 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderado < 16 y Reactualización	11 de agosto
Matrícula del II ciclo (1er año)	14 de agosto
Matrícula Extemporánea	16 de agosto
Corrección de Matrícula	17 y 18 de agosto
Rectificación de Matrícula	21 de agosto al 15 de setiembre
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	21 de agosto al 13 de octubre

SEMESTRE ORDINARIO 2023-II		
Inicio del semestre	21 de Agosto	
Término del semestre	23 de diciembre	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A.
Evaluación Continua 1	11 al 15 de septiembre	18 al 22 de setiembre
Evaluación Parcial	16 al 20 de octubre	23 al 27 de octubre
Evaluación Continua 2	13 al 17 de noviembre	20 al 24 de noviembre
Evaluación Final	04 al 11 de diciembre	13 al 18 de diciembre (1ero a 4to año) 20 de diciembre (5to año)
Evaluación final para premiación de los egresados de la Promoción 2023	22 de diciembre	
Asignaturas Teóricas		
Evaluación Continua 1	11 al 15 de septiembre	
Evaluación Parcial	16 al 20 de octubre	
Evaluación Continua 2	13 al 17 de noviembre	
Evaluación Final	04 al 11 de diciembre	
Evaluación Sustitutoria (cursos teóricos)	11 al 15 de diciembre	
Aspectos Logísticos		
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados (1ro a 4to año)	11 al 15 de diciembre	
Montaje para Evaluación Final de 5to Año	A partir del 18 de diciembre	
Entrega de actas y registros de asistencia y evaluación	12 al 21 de diciembre	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados (5to año)	22 al 29 de diciembre	
Clausura del Año Académico y Premiación	29 de diciembre	

TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

TRASLADO INTERNO 2023	
Presentación de solicitud	30 de enero al 03 de febrero
Publicación de Resultados	10 de febrero

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS	
Presentación de solicitudes del Semestre 2023-I	27 al 31 de marzo
Presentación de solicitudes del Semestre 2023-II	21 al 25 de agosto

RESERVA DE MATRÍCULA	
Semestre 2023-I	
Presentación de solicitud	30 de enero al 03 de febrero
Publicación de Resultados	10 de febrero
Semestre 2023-II	
Presentación de solicitud	26 al 30 de junio
Publicación de Resultados	07 de julio

PLANES E INFORMES DE TESIS	
Presentación de expedientes 2023-I	24 de abril al 30 de junio
Presentación de expedientes 2023-II	25 de setiembre al 30 de noviembre

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	
Semestre 2023-I	
Presentación de solicitud	06 al 10 de febrero
Publicación de Resultados	17 de febrero
Semestre 2023-II	
Presentación de solicitud	10 al 14 de julio
Publicación de Resultados	21 de julio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Presentación de expedientes 2023-I	03 de abril al 23 de junio
Presentación de expedientes 2023-II	21 de agosto al 17 de noviembre